



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, primero (1º) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: ORDINARIO LABORAL – EJECUCIÓN SENTENCIA
RADICACIÓN: 2019-00094-00
DEMANDANTE: VICTORIO GÓMEZ BENAVIDEZ
DEMANDADO: DESIDERIO RAMÍREZ SÁNCHEZ

Ingresa el proceso al Despacho liquidación de costas elaborada por secretaria a rótulo 0049 cargo de la parte de la parte demandada, por la suma de \$4.132.210, por lo que al encontrarse la misma ajustada a la realidad procesal, se aprobará conforme lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

RESUELVE

APROBAR la liquidación de costas elaborada por secretaria, por la suma de **\$4.132.210**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2ebee236a8b62505704f28334aae1a059f52ab1ae78db31aa590a3ab7629cfe4

Documento generado en 01/03/2022 11:54:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>